

misma hora y lugar, si fuera necesario, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, y de la propuesta del Consejo de Administración de distribución de beneficios.

Segundo.—Análisis y evaluación de la normativa aplicable a las sociedades patrimoniales y decisión al respecto.

Tercero.—Cese y nombramientos de cargos.

Cuarto.—Ruego y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 16 de abril de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, M.<sup>a</sup> Pilar Baena Boza.—22.636.

## PITIUSA DE ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, carretera Ibiza a Santa Eulalia, kilómetro 11 (frente gasolinera) (actual kilómetro 3) Santa Eulalia del Río, Ibiza (Balears), el día 30 de mayo del corriente año 2007, a las veintiuna cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente (31 de mayo) a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social del ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales, y aplicación de resultados, de las sociedades «Pasa Eivissa, Sociedad Limitada» y «Can Vich, Sociedad Limitada», correspondientes al año 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los correspondientes informes.

Santa Eulalia del Río, 23 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo, don Jaime Pascual Torres.—El Secretario del Consejo, don Francisco Andrade Granado.—24.152.

## PLÁSTICOS VICENT, S. L.

### (Sociedad escincida)

## COSES DE MARTÍNEZ I VICENT, S. L.

### (Sociedad beneficiaria en constitución)

#### Anuncio de acuerdo de escisión parcial

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Plásticos Vicent, Sociedad Limitada», en sesión celebrada el 16 de abril de 2007, aprobó por unanimidad la escisión parcial de su patrimonio sin reducción de su capital social, mediante la segregación de parte de su patrimonio social a favor de la entidad «Coses de Martínez I Vicent, Sociedad Limitada».

La escisión fue aprobada en los términos del Proyecto de Escisión Parcial depositado en el Registro Mercantil de Alicante el día 15 de marzo de 2007, aprobándose a tal fin el Balance de Escisión Parcial de fecha 31 de diciembre de 2006.

Según el proyecto y el acuerdo adoptado, la escisión tendría efectos a partir del 1 de abril de 2007, fecha a

partir de la cual las operaciones de «Plásticos Vicent, Sociedad Limitada» se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la beneficiaria, en lo concerniente al patrimonio objeto de escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la escisión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas a que remite el texto de las de Responsabilidad Limitada.

Ibiza, 16 de abril de 2007.—El Administrador único de «Plásticos Vicent, Sociedad Limitada», José Ramón Vicent Molina.—23.361. y 3.<sup>a</sup> 26-4-2007

## POLIMERS DEL VALIRA, S. A.

### Junta General Extraordinaria

En el procedimiento Convocatoria Junta General de Accionistas 117/2007, seguido a instancia de Teulades, S.A., ante el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Se convoca junta general extraordinaria de la sociedad anónima Polimers del Valira, S.A. con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del régimen de administración de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de administrador único de la sociedad de Don Javier Raventos Irigoyen.

La junta se celebrará en la sede de la sociedad Polimers del Valira, S.A., sita en Via Hispanidad, 77-Local de Zaragoza el día 23 de mayo de 2007 y hora de las 9.30 en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por quien corresponda en los estatutos y en su defecto al solicitante. Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Y como consecuencia de la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Polimers del Valira, S.A. para el día arriba indicado, se extiende la presente.

Zaragoza, 26 de marzo de 2007.—La Secretaria.—22.733.

## PREYDULEL, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 40-07 instado por Abderachyd Chenny contra Preydul, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 17 de abril de 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 4.689 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 468,90 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 19 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Mataró, Silvia Santana Lena.—22.875.

## PRODUCTOS PARA GENTE DEPORTIVA PROGED, S. A. (Sociedad absorbente y escindida parcialmente)

### SPORTIL RETAIL, S. A. U. (Sociedad absorbida)

### MODA DEPORTIVA EUROPEA, S. L.

### PROMOJUNDIZ, S. L. (Sociedades beneficiarias de la escisión)

#### Anuncio de fusión y escisión parcial

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las mercantiles «Productos Para Gente Deportiva Progred, Sociedad Anónima», y «Sportil Retail, Sociedad Anónima Unipersonal», acordaron por unanimidad, en fecha 28 de marzo de 2007, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Productos Para Gente Deportiva Progred, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) de «Sportil Retail, Sociedad Anónima Unipersonal» (sociedad absorbida), mediante la disolución sin liquidación de ésta y transmisión en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que integran su patrimonio a «Productos Para Gente Deportiva Progred, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), y sin ampliación del capital social de ésta, de conformidad con los términos y condiciones que constan en el proyecto de fusión y escisión parcial suscrito por los miembros de los respectivos órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Asimismo, se hace público, que la Junta general de «Productos Para Gente Deportiva Progred, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal, ha adoptado por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de «Productos Para Gente Deportiva Progred, Sociedad Anónima», mediante la atribución de una parte de su patrimonio a la sociedad de nueva creación «Promojundiz, Sociedad Limitada» y otra parte a favor de la sociedad preexistente «Moda Deportiva Europea, Sociedad Limitada».

Se hace constar que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión y en la escisión parcial el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en sus respectivas Juntas generales y el balance aprobado por cada una de ellas como Balance de fusión y escisión parcial, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la operación a oponerse a la fusión/escisión en los términos previstos en el artículo 166 L.S.A. durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión y escisión parcial.

Vitoria, 10 de abril de 2007.—Por cuenta de Productos Para Gente Deportiva Progred, Sociedad Anónima: Lorenzo Gabilondo Larrañaga, Asier Aranzabal Araolaza, Francisco Javier Aldecoa Echano, Ángel Jesús Navarro Sánchez, Carlos Iceta Gómez, en nombre y representación de «Inversión y Financiación de Empresas, S.L.».—Por cuenta de Sportil Retail, Sociedad Anónima Unipersonal: Carlos Iceta Gómez, Ángel Jesús Navarro Sánchez, Lorenzo Gabilondo Larrañaga, J. Ramón Berzosa Fernández Arroyabe, Asier Aranzabal Araolaza, Francisco Javier Aldecoa Echano.—22.451. 1.<sup>a</sup> 26-4-2007

## PROMOCIONES INDUSTRIALES NUEVO GIJÓN, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Presidente de la Sociedad «Promociones Industriales Nuevo Gijón, Sociedad Anónima», convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, para que se reúna en las oficinas de la empresa Avenida de la Constitución, 172, bajo, en Gijón, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2007, a las diecisiete horas y en segunda convocatoria el mismo día a las dieciocho horas, con sujeción al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Elevación a público de los acuerdos que procedan.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hará constar que a la Junta asistirá Notario que formalizará el Acta en que conste la celebración. En el domicilio social hay a disposición de los Socios toda la documentación referida al ejercicio 2006. Se envía a los accionistas copia del balance de situación y cuentas de pérdidas y ganancias, así como balance de sumas y saldos del ejercicio 2006. Para cualquier aclaración pueden dirigirse al domicilio social o a Llana Consultores.

Gijón, 2 de abril de 2007.—Ramón Rubiera García, Presidente.—22.590.

### PROYECTOS EDITORIALES SALAMANCA, S. A.

En virtud de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Universal y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 15 de enero de 2007, a la vista del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2006, aprobado y verificado por el Auditor de cuentas nombrado al efecto, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los acuerdos siguientes que tienen como efecto restablecer el equilibrio entre el Capital y el Patrimonio Social, conforme a lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley de Sociedades Anónimas:

1. Reducir el Capital Social en la cifra de 1.383,404 euros. La reducción se efectuará por el procedimiento de disminución del valor nominal en 314,41 euros cada una de las 4.400 acciones.

2. El Capital Social queda fijado, por este acuerdo, en la cantidad de 825.660 euros, distribuido en 4.400 acciones de 187,65 euros cada acción.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Salamanca, 15 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Oscar Rodríguez Mateos.—22.650.

### PUERTAS PROMA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de Puertas Proma, S.A., convoca a la Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social el próximo día 16 de junio de 2.007 a las 18 horas en la 1.ª convocatoria, a las 18 horas del día 18 de junio de 2.007 en 2.ª convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Villacañes, 29 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Pérez Privado.—22.557.

### REAL OVIEDO, S. A. D.

#### Ampliación de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y para el ejercicio del derecho de suscripción preferente por parte de los accionistas del Real Oviedo, Sociedad Anónima Deportiva, con domicilio social, en Oviedo,

calle Ricardo Vázquez Prada, sin número, Estadio Carlos Tartiere, se comunica que el Consejo de Administración en su sesión, de fecha 25 de abril de 2007, al amparo de lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, y de la delegación concedida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada, en segunda convocatoria, el pasado 24 de abril de 2007, ha adoptado, entre otros acuerdos, una ampliación de capital social cuyos términos más relevantes son los siguientes:

Primero.—Importe de la ampliación y acciones a emitir. El capital se aumenta en 2.333.237,50 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 84.845 nuevas acciones nominativas, de la misma serie y clase que las ya existentes, su mismo valor nominal, es decir 27,50 euros, contenidos y derechos, que llevarán los números 96.975 al 181.819, ambos inclusive.

Segundo.—Suscripción y desembolso. Las aportaciones dinerarias se desembolsarán íntegramente al momento de la suscripción, mediante su ingreso en la cuenta abierta a nombre de la Sociedad en la entidad «La Caixa», señalada con el Código Cuenta Cliente identificativo siguiente: 2100-1769-82-0200083155.

Tercero.—Derecho de suscripción preferente, período de su ejercicio. Se reconoce a favor de los señores accionistas el derecho de suscripción preferente, en los términos establecidos por la Ley y los Estatutos Sociales, de un número de acciones proporcional al que poseen; tal derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de suscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, y si el último día de plazo es inhábil se extenderá hasta el primer día hábil siguiente.

Cuarto.—Asignaciones adicionales. En el supuesto que no todos los socios ejerciesen su derecho de adquisición preferente en el plazo antes establecido, el Consejo de Administración admitirá ofertas de suscripción por terceras personas físicas o jurídicas, sean accionistas o no, de las acciones sobrantes, las cuales serán adjudicadas por el citado Consejo de Administración libremente, en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la finalización del anterior plazo, sin que ello suponga una oferta pública de suscripción de acciones. Las personas que suscriban acciones en este período deberán igualmente desembolsar íntegramente al momento de la suscripción las aportaciones dinerarias que correspondan en la misma forma establecida anteriormente.

Quinto.—Ampliación incompleta. Expresamente se admite la posibilidad de que la suscripción sea incompleta, y finalizados dichos plazos las acciones no suscritas en ninguna de las formas antes previstas quedarán anuladas y la ampliación quedará fijada en el nominal de las acciones suscritas.

Oviedo, 25 de abril de 2007.—Miguel Cano Mier, Presidente del Consejo de Administración.—24.367.

### REHABILITACIONES Y PINTURAS IRIS, S. L.

#### Junta general ordinaria de socios

El órgano de administración de esta mercantil, ha acordado la celebración de Junta general ordinaria de socios de «Rehabilitaciones y Pinturas Iris, S.L.», y convoca a los señores socios, a celebrarla el día 11 de junio de 2007, a las 19,00 horas, en primera convocatoria y, el día 12 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la empresa, calle Sevilla, 48, bajo, Valladolid, a tenor del siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales debidamente Auditadas y de la Memoria, así como de la gestión del órgano de administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Determinación del resultado y aplicación si procediere.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Valladolid, 11 de abril de 2007.—El Administrador, Juan Carlos Peña Plaza.—22.661.

### RESIDENCIAL NEPTUNO, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Logroño, Plaza de la Vendimia, n.º 7, bajo, el día 1 de junio de 2007 a las 11,30 horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria. La reunión se celebra con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los Administradores de la Sociedad en el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en el ejercicio 2006.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, en su caso, teniendo asimismo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Logroño, 23 de abril de 2007.—El Presidente, Alfonso Corona de la Torre.—24.282.

### RESIDENCIAL SAN ADRIÁN, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Logroño, Plaza de la Vendimia n.º 7 bajo, el día 1 de junio de 2007 a las 11,00 horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria. La reunión se celebra con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de la gestión social desarrollada por los Administradores de la Sociedad en el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación y aplicación si procede del resultado obtenido en el ejercicio 2006.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e informes preceptivos en su caso, teniendo así mismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Logroño, 23 de abril de 2007.—El Presidente, Francisco Chavarrí Muro.—24.233.

### REVESTIMIENTOS Y MONOCAPAS MADRID, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña Regina María González Lozano, Secretaria Sustituta del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid.

Hago saber: Que en procedimiento D-65/2006, ejecución 61/2006, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don El Mehdi Aqulad Mouhmmadi el Moussaqui, don Mohamed Aoulad Mohammadi y don Abderrahim Oulad Mohammadi, contra las empresa «Revestimientos y Monocapas Madrid, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 16 de abril de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: